

**ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS.**

**SESIÓN PRESENCIAL EN
LÍNEA**

Fecha: octubre 1° de 2020

Horario: 13:00 – 15:00 hrs.

Acta 20/43

Presidenta

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach Directora

Consejeros Profesores

Dra. Patricia Guevara Fefer	Biología
Dra. Rosario Mata López	Biología
Dr. Ricardo Méndez Fragoso	Física
Dra. Susana Orozco Segovia	Física
Dr. Jorge Marcos Martínez Montejano	Matemáticas

Consejeros Técnicos Académicos

M. en C. José Luis Bortolini Rosales
Dr. José Manuel Alvarado Reyes

Consejeros Estudiantes

Alejandro Legaspi Salazar	Biología
Yoloxochitl Medina Galeana	Biología
Miguel Ángel Contreras Flores	Física
Sarahi Capi Casillas	Matemáticas
André Weber Luna	Matemáticas

Invitados Permanentes

Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo	Secretaria General
Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar	Jefe de la División Académica, de Investigación y de Posgrado
M. en I. Adrián Girard Islas	Coordinador del H. Consejo Técnico
Dr. Francisco Javier Álvarez Sánchez	Secretario de Integración y Comunicación

Invitados

Dr. Carlos Rosas Vázquez

Dr. José Alberto López Rocha

Coordinador General de la
UMDI-Sisal, Yucatán

Coordinador de Docencia de la
UMDI-Sisal, Yucatán

Orden del día

1. Juriquilla, Sisal, movimientos administrativos y correcciones a la nómina, dictaminadoras, sabáticos, comisiones y licencias, Licencias por cláusula 69, contratos por artículo 51 del EPA, Pagos.
2. Asuntos generales.

CAMPUS JURIQUELLA

1. Dictaminadoras

- 1.1. El Dr. Enrique Arturo Cantoral Uriza, Coordinador General de las Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Juriquilla, Querétaro, envía la opinión de esa Unidad respecto a la solicitud de promoción a Profesora Titular “B” de tiempo completo de la **DRA. AMANDA MONTEJANO CANTORAL**, presentada el 23 de septiembre de 2020, en el área Matemáticas discretas.

- El Consejo Técnico solicita la opinión del Departamento de Matemáticas.

2. Pagos

- 2.1. El Dr. Enrique Arturo Cantoral Uriza, Coordinador General de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Juriquilla, Querétaro, solicita se autorice una corrección en el pago autorizado a la **DRA. BEATRIZ EUGENIA MARÍN CASTRO**. El pago fue aprobado con cargo a los recursos asignados al proyecto financiado por el CONACyT, y los pagos serán con cargo a los ingresos extraordinarios con los que cuenta la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Juriquilla, Querétaro, por concepto de complemento de beca.

- El Consejo Técnico aprueba la corrección, sujeto a la disponibilidad de los recursos.

3. Asuntos generales

- 3.1. El Dr. Rodolfo Omar Arellano Aguilar, Coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra, solicita la apertura de dos grupos de las asignaturas **materia 1** y **materia 2**, del primer semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra, con el fin de que la **alumna 1**, se inscriba en los grupos que abrirá la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Juriquilla, Querétaro y regularice sus estudios.

- El Consejo Técnico aprueba.

CAMPUS SISAL

1. *Contratos por artículo 51 del estatuto de personal académico (EPA)*

- 1.1. El Dr. Carlos Rosas Vázquez, Coordinador General de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, solicita se autorice la renovación de contrato No. 5, del **M. EN C. JOHNNY OMAR VALDEZ IUIT**, por un año, a partir del 1° de septiembre de 2020, con base en el artículo 51 del Estatuto de Personal Académico, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, para trabajar en el área: Salidas de Campo.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones, y solicita que se convoque al concurso de oposición abierto para la plaza.

2. *Asuntos generales*

- 2.1. El Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar, Jefe de la División Académica de Investigación y Posgrado, presenta los informes de los siguientes catedráticos del CONACyT que participaron en la convocatoria 2015, en el proyecto: Persistencia y vulnerabilidad de servicios ambientales en ecosistemas costeros.

**ARELY ANAHY PAREDES CHI
DIANA DE YTA CASTILLO
GABRIELA MENDOZA GONZALEZ**

El Consejo Académico de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, considera que los informes son satisfactorios.

- El Consejo Técnico considera que los informes son satisfactorios.

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

1. **MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA**

- 1.1. El Dr. David Meza Alcántara, Coordinador de la Carrera de Matemáticas, solicita se autorice al **C. MARTÍN WIEDEMANN GUERRERO** el pago excepcional de únicamente 8 horas en su nombramiento como Ayudante de Profesor de Asignatura “B”, para impartir la materia Cálculo Diferencial e Integral I, en vez de las 9 horas correspondientes durante el semestre 2021-1. El C. Wiedemann Guerrero cuenta con una beca que no le permite cobrar más de 8 horas.

- El Consejo Técnico aprueba.

2. **DICTAMINADORAS**

- 2.1. El Dr. Juan José Morrone Lupi, Coordinador de la Unidad de Enseñanza de Biología, envía la opinión de esa unidad respecto a la solicitud de promoción a Profesor de Asignatura “B” del **DR. JOSÉ ANTONIO BENJAMÍN ORDÓÑEZ DÍAZ**, presentada el 15 de septiembre de 2020.

- El Consejo Técnico envía la documentación a la comisión dictaminadora.

- 2.2. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, envía la opinión de ese departamento respecto a la solicitud de promoción a Profesor de Asignatura “B” de la **MAT. ZAIRA ERÉNDIRA ROJAS GARCÍA**, presentada el 18 de septiembre de 2020.

- El Consejo Técnico envía la documentación a la comisión dictaminadora.

3. **SABÁTICOS**

3.1. La Dra. María Guadalupe Barajas Guzmán, Coordinadora del Departamento de Ecología y Recursos Naturales, envía y apoya la solicitud de la **DRA. LUCÍA ORALIA ALMEIDA LEÑERO** para que le sea autorizado el disfrute de un año sabático, a partir del 15 de febrero de 2021, en su nombramiento de Profesora Titular “B” de tiempo completo.

- El Consejo Técnico aprueba y solicita a la Dra. Almeida Leñero que al término de su periodo sabático, entregue junto con el informe de actividades correspondiente, la constancia de envío a publicar del artículo que propone en su plan de trabajo.

4. **COMISIONES Y LICENCIAS**

4.1. El Dr. Juan José Morrone Lupi, Coordinador de la Unidad de Enseñanza de Biología, con el fin de regularizar el expediente, comunica la reincorporación de la **M. EN C. MARÍA DEL PILAR TORRES GARCÍA**, a partir del 28 de enero de 2020, cuatro días antes de concluir la comisión con goce de sueldo, con base en el artículo 95 b) del EPA, que le fue autorizada desde el 1° de febrero de 2019, en seis horas, en su nombramiento de Profesora de Asignatura “B”, con el fin de apoyar el disfrute de un año sabático. La Unidad de Enseñanza de Biología considera que el informe presentado es satisfactorio.

- El Consejo Técnico se da por enterado.

- 4.2. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, solicita se autorice al **DR. ANTONYAN SERGEY**, una comisión con goce de sueldo, en 3 horas como Profesor de Asignatura “B”, con base en el artículo 95 b) del Estatuto del Personal Académico, del 21 de septiembre de 2020 al 15 de febrero de 2021, con el fin de impartir el Curso Avanzado de Topología: Grupos topológicos y sus aplicaciones, en el programa de Maestría en Ciencias Matemáticas.

- El Consejo Técnico aprueba.

- 4.3. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, envía la solicitud del **DR. CARLOS ÁLVAREZ JIMÉNEZ**, para que se regularice la situación relativa a a las 6 horas en su nombramiento como Profesor de Asignatura “B”, ya que durante el semestre 2020-2, solicitó únicamente una comisión con goce de sueldo en 2 horas. El Dr. Álvarez Jiménez impartió el curso Historia de las Matemáticas I en el posgrado en Matemáticas que corresponde a las otras 4 horas en el nombramiento referido.

- El Consejo Técnico aprueba.

5. LICENCIAS POR CLÁUSULA 69 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO (CCTPA)

- 5.1. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, envía la constancia de conclusión del trabajo de tesis de maestría del **ACT. JORGE LUIS APÁTIGA SÁNCHEZ**, a quien le fue autorizada una licencia con goce de sueldo, por seis meses, a partir del 1° de febrero de 2020, con base en la cláusula 69 punto V del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico.

- El Consejo Técnico se da por enterado.

- 5.2. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, envía la constancia de conclusión del trabajo de tesis de licenciatura de la **C. NANCY LIZBETH PLATA VALDOVINOS**, a quien le fue autorizada una licencia con goce de sueldo, por seis meses, a partir del 1° de febrero de 2020, con base en la cláusula 69 punto IV del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico.

- El Consejo Técnico se da por enterado.

- 5.3. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud de la **MAT. XÓCHITL JUDITH VÁZQUEZ ESTRADA** para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo, por seis meses, a partir del 21 de septiembre de 2020, con base en la cláusula 69, fracción V del CCTPA, en 10 horas de Ayudante de Profesor de Asignatura "B", para obtener el grado de maestría.

- El Consejo Técnico aprueba.

6. CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO (EPA)

6.1. La Dra. Blanca Estela Hernández Baños, Coordinadora del Departamento de Biología Evolutiva, solicita que la contratación del **académico 1**, de **nacionalidad 1**, se realice a partir de que le sea aprobado el permiso migratorio correspondiente. La contratación se aprobó por un año, con un sueldo equivalente al de un **nombramiento 1**, con base en el artículo 51 del EPA, para trabajar en el **área 1** a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) a la UNAM.

- El Consejo Técnico aprueba la contratación a partir de que el académico 1 obtenga el permiso correspondiente del Instituto Nacional de Migración.

6.2. La Dra. Bertha Molina Brito, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se autorice la renovación de contrato No. 2 del **DR. FRANCISCO NETTEL RUEDA**, por un año, a partir del 1° de octubre de 2020, con base en el artículo 51 del Estatuto de Personal Académico, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado "C" de tiempo completo, para trabajar en el área: Teoría de Campo y Física Matemática.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

6.3. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, con el fin de regularizar el expediente, solicita se autorice la renovación de contrato No. 24, de la **C. CLAUDIA ELENA GUADALUPE PALACIOS MACÍAS**, por seis meses, a partir del 15 de julio de 2020, con base en el artículo 51 del Estatuto de Personal Académico, con un sueldo equivalente al de una Técnica Académica Auxiliar “C” de tiempo completo, para trabajar en el área: Matemáticas, en apoyo al Consejo Departamental de Matemáticas.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y recomienda que se convoque al concurso de oposición abierto para la plaza, y le solicita que en el informe de actividades especifique el avance en cada uno de los puntos que indica en su plan de trabajo, en particular en lo respectivo a su titulación.

7. PAGOS

7.1. La Dra. Patricia Ramos Morales, Profesora de carrera del Departamento de Biología Celular y responsable del proyecto “Banco de Moscas”, solicita se apruebe el pago a las siguientes participantes del proyecto referido. Estos pagos se realizarán con cargo a los ingresos extraordinarios generados por la venta de material didáctico del “Banco de Moscas”.

Participante	Periodo	Pago mensual
Estefanía Arroyo Jilote	marzo de 2020 a enero de 2021	\$2,700.00 M.N.
Rubí Evangelista Casimiro	marzo de 2020 a enero de 2021	\$2,455.00 M.N.

- El Consejo Técnico aprueba, sujeto a la disponibilidad de los recursos.

8. ASUNTOS GENERALES

8.1. La **alumna 2**, estudiante de la Carrera de Biología, manifiesta su inconformidad con el comportamiento en clase de la **académica 2**, profesora del curso Intersemestral de la **materia 3** en el semestre 2020-4.

- El Consejo Técnico solicita al Coordinador de la Unidad de Enseñanza de Biología que hable con la profesora del curso.

8.2. El alumno de la Carrera de Física Biomédica **alumno 3** solicita la revisión de la calificación del examen extraordinario de la asignatura **materia 4** en el **grupo 1**.

- El Consejo Técnico solicita a la Directora de la Facultad que nombre a una comisión que revise el examen, como lo establece el artículo 8° del Reglamento General de Exámenes.

8.3. La Dra. Gabriela Murguía Romero, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, solicita el aval y la priorización del Consejo Técnico, de las solicitudes de los alumnos interesados en participar en el Programa de Apoyo a la Titulación de Egresados de la UNAM a través de Estancias Académicas en el Extranjero Convocatoria 2021.

- El Consejo Técnico avala la candidatura del egresado alumno 4, y no apoya la candidatura de la egresada alumna 5, ya que no cumple los requisitos.

8.4. **El consejo Técnico propone la elaboración de planes de egreso para los estudiantes del plan de estudios 2006 de la Carrera de Actuaría y del plan 1967 de estudios de la Carrera de Física.**

8.5. El Consejo Técnico solicita a las coordinaciones de carrera que hablen con los profesores que tienen algún señalamiento sobre su curso.

9. Se leyó y aprobó el acta 20/43 del 1° de octubre de 2020.